

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION
“MESA DE CONTRATACION SG”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Pedro E. Escudero de Isidro

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Eva Palomino Carrillejo

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2019/00022-ORD

(2019/00022) Sesión 8

Día 7 de febrero de 2020

En Madrid, siendo las 10:15 horas del día 7 de febrero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE

PROTECCIÓN DE DATOS. REF^a PC/MER/2019/00022-ORD, tramitado como procedimiento ordinario conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de Mercamadrid, S.A., con la asistencia de las personas citadas al margen y bajo la Presidencia de D. Pedro E. Escudero de Isidro, para tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Aprobación del acta de la anterior sesión de fecha 5 de febrero de 2020 (2019/00022 SESIÓN 7).

Punto nº 2.- Justificación de ofertas presuntamente anormalmente bajas o desproporcionadas.

Punto nº 3.- Propuesta de adjudicación.

Punto nº 4.- Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la anterior sesión de fecha 5 de febrero de 2020 (2019/00022 SESIÓN 7).

En primer lugar, iniciándose el acto de aprobación del acta de la sesión anterior en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 5 de febrero de 2020 (2019/00022 Sesión 7) que se acompaña como Anexo de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto y dando por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Justificación de ofertas presuntamente anormalmente bajas o desproporcionadas.

Iniciándose el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se pasa a abrir y descargar la documentación de justificación de ofertas presuntamente anormalmente bajas de las dos empresas requeridas, ÉCIJA LEGAL, S.L.U. y OBJETIVO TARSYS, S.L., indicándose por el Presidente de la Mesa que la misma se va a dar traslado al Delegado de Protección de Datos de Mercamadrid, S.A. a los efectos de valorar la viabilidad de las ofertas presentadas con las justificaciones dadas por cada empresa.

Dejando unida la documentación justificativa presentada por las empresas anexa al acta de la presente sesión, se da por finalizada la sesión no tratando el resto de puntos del orden del día hasta que se disponga del informe de valoración, y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA DE CONTRATACION SG
(Refª. PC-MER/2019/00022-ORD)
(2019/00022) Sesión 8

7 de febrero de 2020

| | |
|-----------------|--|
| Anexos 1 | Acta de la Mesa de la sesión de fecha 5 de febrero de 2020 (2019/00022 Sesión 7) |
| Anexo 2 | Documentación justificativa de ofertas anormalmente bajas |

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.